

DIARIO DE PALMA.

LUNES 21 DE MAYO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 45 ms. y se pone á 7 h. 15 ms.
Sale la luna á 8 h. 59 ms. de la mañana y se pone á 12 h. 18 ms. de la noche
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
11 h. 56 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

El Diario.

PRINCIPIOS Y CONSECUENCIAS.

Si hemos de creer lo que nuestros abuelos creían, y lo creían por haberlo aprendido de los suyos, los hombres desde su aparición en el mundo hasta el día de hoy siempre vivieron en sociedad. La razón es terminante: como para llegar á hombre se ha de pasar por niño, lo mismo que para llegar á ministro (en buena práctica constitucional) se ha de pasar por diputado; claro está que un niño no puede medrar sin ayuda de vecinos, como no puede hacerse un diputado sin electores. Ahora bien, si sin electores (y es lástima) es decir sin sociedad (buena ó mala en eso no nos metemos) no puede haber diputados que lleguen á ministros; tampoco sin sociedad, es decir sin ayuda de vecinos, podrá haber niños que lleguen á hombres. Por otra parte vemos que todos los viajeros y descubridores de islas y continentes, ó los han llamado desiertos, ó ocupados por hombres constituidos en sociedad; y esa sociedad era ya algo viejecita, supuesto que los que la componían si bien hablaban un idioma desconocido para los recién llegados lo entendían con la mayor facilidad los chiquillos del pueblo, ó cortijo, rancho, ó camada, ó como gusten ustedes llamar al sitio á donde llegaban los susodichos descubridores ó viajeros. Cuánto tiempo se necesita para inventar un idioma? Cuánto para enseñarlo? Al que sepa contestar á estas preguntas le regalaremos un diccionario del Sr. Madoz, que hemos heredado de cierto cesante que no tenía que comer, pero sí *aquello* que leer, váyase lo uno por lo otro.

Como hemos dicho también, había niños, luego había mugeres, y suponemos (aunque confesamos francamente que jamás hemos estado en aquellas regiones) que á los hombres de por allá sucederá lo que á los de por acá, queremos decir que no tendrán un decidido empeño en huir de las hijas de Eva en particular si son jóvenes y bonitas; y bajo este supuesto creemos que no será aventurado afirmar que esto será un motivo de fomentar, y nos arriesgamos á decirlo, hasta de aumentar la sociedad allí establecida. Preguntamos ahora si al hombre mas filántropo, humanitario y socialista utilitario que exista en este pícaro mundo, se le antoja ir á ingertarse en aquella sociedad tendrá derecho alguno para decir á sus huéspedes: «Amigos míos, veo con pesar que no son Vds. mas que unos barbarotes, y es claro como la luz del día que

no saben de la misa la media; déjense Vds. de añejas preocupaciones, de costumbres rancias y ridículas: y de hoy mas sigan un ejemplo, porque yo con perdon de Vds. soy un sábio consumado y traigo aquí en mi bolsillo la felicidad del género humano.» Si hemos de contestar nosotros dirémos que no le asiste tal derecho, y que es de su *estricto deber* conformarse con las costumbres allí establecidas, obedecer las leyes que allí se usaren y si no le cuadran unas ni otras, que todo pudiera ser, liar el petate y marchar con la música á otra parte. Porque según nuestro principio ántes que el *derecho* es el *deber*. El *deber* nace con el hombre, el *derecho* se adquiere despues. Del mismo principio se deduce que para tener derecho de hablar de una cosa sea la que fuere, hay ántes el *deber* de conocerla: que ántes de tener el *derecho* de ser respetado de sus semejantes, está el deber de respetar á sus superiores: ántes de tener derecho á la proteccion y goce de la sociedad se encuentra el deber de acatar sus leyes y merecer por su conducta una y otros: ántes... pero acabaríamos el papel ántes que acabar con la infinidad de *deberes* que son anteriores á los *derechos* de cualquier hombre por democrático que sea. Es tan cierta nuestra induccion, que nadie jamás ha intentado contrariarla una vez admitido el principio de que se deriva. Si se nos dice que por consecuencia de este, debe deducirse que le desconocieron los propagadores de nuestra santa religion desde Jesucristo hasta el último misionero, contestarémos que al que nos haga ver que tiene mision de Dios, gefe supremo de todo lo creado, para predicar una nueva doctrina, y nos lo haga ver con milagros de toda especie, con las virtudes, el celo, los trabajos de los Apóstoles; á ese le dirémos que Dios habla por su boca. Pero lo repetimos en el orden natural de las cosas, nadie tiene *derecho* de hacer algo en la sociedad que no haya cumplido ántes con el *deber* que su posicion requiere.—R.

Seccion política.

Los periódicos de la corte han publicado el resumen de un artículo dado á luz por el *Journal des Debats*, resumen que publicó la *Epoca* censurándolo como lo han censurado los demás periódicos que lo han reproducido. Nosotros nos abstendríamos de todo comentario é insertaríamos á continuacion lo que dice la *Espana* con respecto á dicho artículo que, según se dice, el gobierno lo ha hecho denunciar en Paris:

Un diario de la situacion publica ayer

la parte mas interesante del famoso artículo del *Diario de los Debates* sobre los incidentes á que se ha supuesto dió lugar la sancion de la ley de desamortizacion.

Sin asociarnos nosotros á las recriminaciones que hace la *Epoca* al periódico frances, ni tampoco á las aseveraciones del *Diario de los Debates*, á las que no damos ni podemos dar crédito, debemos no obstante recordar que ántes que este periódico, los mismos de la situacion hicieron reclamaciones gravísimas sobre los sucesos que se refieren por el colega parisiense. Las *Novedades*, por ejemplo si mal no recordamos, manifestaron que entre los argumentos empleados por el presidente del consejo para persuadir á S. M. á que sancionase la ley de desamortizacion, se fundaba alguno en la posibilidad de la guerra civil, como consecuencia de un desacuerdo entre la corona y las cortes; y por cierto que hasta ahora ninguna explicacion se nos ha dado sobre este punto á pesar de haberla pedido reiteradamente.

De cualquier modo, como la mejor manera de destruir tales calumnias es presentarlas en toda su desnudez á la consideracion pública, según dice la *Epoca*, publicamos á continuacion el resumen que de dicho artículo hace este periódico. Helo aquí:

«El sábado, 28 de abril, por la mañana, nos escribe uno de nuestros corresponsales; dos convoyes partian casi á la misma hora de Madrid para el real sitio de Aranjuez. En uno de estos convoyes iba el capitán general duque de la Victoria, presidente del consejo de ministros, que debía presentar á la reina la ley votada el día ántes por las Cortes; en el otro monseñor Franchi, que pasaba al sitio á comunicar al Sr. Luquiaga las órdenes de la Santa Sede que acababa de recibir, y á pedirle sus pasaportes para el caso de que fuese promulgada la ley. El general Espartero tuvo una conferencia con la reina y otra con el rey, espresándose en ella con tal calor que sus gritos llegaban á oídos de los gentiles-hombres y demas oficiales de servicio que esperaban el resultado de estas penosas disensiones. La reina habia respondido con una negativa á las indicaciones del duque de la Victoria.

«Debo declarar á V. M., señora, replicó este, que vuestra negativa puede tener las mas funestas consecuencias para la paz pública y para vuestra persona. Ya sabe V. M. con qué facilidad se forman barricadas en las calles de Madrid. La poblacion está ya profundamente irritada y descontenta; muy pronto llegará al último extremo, y la asamblea, creedme, no vacilará en adoptar las resoluciones mas enérgicas.

«Siento, dijo entonces la reina, haber accedido á la presentacion de esa ley que agita mi conciencia, porque con ella se infringe y viola un tratado solemnemente celebrado por mí con el Papa, y estoy resuelta á no sancionarla, convencida, como me hallo, de que no pueden resultar de ella sino grandes desgracias y conflictos para la España.

«Pero habiendo insistido el presidente del consejo en las dificultades que la negativa de S. M. suscitaria á los ministros, los cuales se verian en graves compromisos y no podrian conservar sus carteras,

la reina respondió que en cuanto se habia exigido de ella, aun en las mas penosas ocasiones, se la habia hallado dócil, y que, por consiguiente, no podia creer se la abandonase en la crítica situacion en que se la habia colocado, y cuando se hallaba sin consejeros y sin defensores.

«Pues bien, firmad, replicó el general.

«No, no, contestó la reina, yo no puedo firmar tan gran iniquidad.

«El duque de la Victoria se dirigió en seguida al cuarto del rey, á quien recordó los servicios que habia hecho á la reina y al trono despues de la revolucion.

«Yo no sé, respondió el rey, si habria sido preferible perder el trono y la corona, á conservar en la posicion que nos habeis creado.

«No habiendo podido obtener nada ni de la reina ni del rey, el general volvió á Madrid aquella misma tarde. Por la noche se reunió el consejo de ministros, y en él se decidió presentar á la reina la dimision colectiva del gabinete si no concedia su sancion á la ley.

«Al día siguiente, todos los ministros llegaron á Aranjuez muy temprano, y el general O'Donnell, entrando el primero en la régia estancia, dijo á la reina.

«Señora, temo que V. M. se haga ilusiones acerca de su situacion. V. M. debe saber que si persiste en su negativa, la asamblea se constituirá en convencion nacional, decretará vuestra destitucion y os *desterrará de España*. Si nos obligais á ello, renunciaremos á la monarquía constitucional, por la que hemos hecho tantos sacrificios, y *proclamaremos la república*. No por eso será España mas desgraciada, pero os *privaremos de vuestra hija*, de vuestra hija que pertenece á la nacion, y podrá servirnos de garantía contra V. M.

«Estas amenazas, proferidas con gran energía por un hombre que no siempre es dueño de sí mismo, habian aumentado la turbacion en el espíritu de la reina, y helado su valor: sus fuerzas la habian abandonado completamente, y no respondia á semejantes espresiones sino con lágrimas y suspiros.

«No vacilo mas, exclamó al fin con profundo dolor: haré, en interés de mi hija, lo que no habria hecho por mí: firmaré; si me prometeis no arrancarla de mi lado; pero protesto con toda mi alma contra vuestras violencias, y espero que Dios hará recaer sobre vuestra cabeza y sobre la de vuestros colegas y de vuestros amigos la responsabilidad de mi flaqueza.

«En este momento el mayordomo mayor y las damas de la reina entraron en la cámara con la princesa de Asturias que se arrojó en brazos de su madre, mientras los demas se echaban á sus piés, suplicándola que pusiera término á aquella lucha y no comprometiera con mas prolongada resistencia la seguridad de su persona y la suerte de la dinastía.

«El general O'Donnell dijo entonces: *Daos prisa, señora, los ministros se cansan de esperar.*

«Entraron los ministros acompañados de los diputados que forman la mesa de la asamblea: un ministro puso la pluma en manos de la reina y la ley fué sancionada.

Mientras esto sucedía en Aranjuez, empezaba Madrid á tomar un aspecto revolucionario. La guarnición estaba reunida en los cuarteles; numerosos grupos recorrían las calles, y los diputados mas conocidos por sus opiniones avanzadas, desordenadamente reunidos en uno de los salones de las cortes, celebraban una sesión para proponer las mas anárquicas medidas.

Tratábase de decretar la convencion nacional y la vacante del trono. Desuerte que por una coincidencia notable los gefes de los partidos extremos preparaban los actos mismos con que el general O'Donnell amenazaba á la reina.

Al mismo tiempo los gefes de la milicia trataban entre sí las mismas cuestiones, aprestándose á apoyar las hazafias de la asamblea contra la reina.

En La Emancipacion periódico democrata, se leen los párrafos que siguen, y que debemos reproducir, como prueba de lo que avanzan bajo el imperio de las doctrinas progresistas, los ataques directos y desembozados contra la religion. Debemos ocuparnos de ellos con detenimiento, y lo haremos otro dia. Entre tanto, hé aquí los párrafos de dicho periódico, en cuya publicacion creemos que no hay peligro alguno, pues por fortuna se estreñan sus doctrinas contra el buen sentido, y la sensatez del pueblo español:

Por lo demas, en cuanto á la funcion, extrañamos que los demócratas hayan dado tambien ostensible prueba de estar tocados de un resabio harto comun, y que desearíamos ver completamente destruido. Aludimos á ese afan general de dar solemnidad á ciertos actos públicos por medio de la intervencion del clero.

Se inaugura una carretera, un ferrocarril, un edificio público? Se empieza por bendecirle el cura. Se entregan las banderas al ejército ó á la milicia? Ya está ahí el sacerdote para dar solemnidad al acto. Hay cualquier funcion cívica? Primero es necesario ir al templo.

Que eso lo hicieran nuestros antepasados en dias que el clero lo avasallaba todo, y en todo queria ser el primero, en esos dias que, gracias á la educacion que que el mismo clero daba, se queria significar que ningun acto público ni funcion cívica puede tener solemnidad por sí misma, como no se la dé el hisopo, lo comprendemos perfectamente, es lógico y natural.

Que lo hagan hoy dia ciertos partidos no divorciados del clero y ciertos hombres hipócritas, que si no dan á las cosas mas civiles un barniz de religion, ya les parece que podrán ser tachados de impios, lo comprendemos tambien.

Comprendemos igualmente que lo haga el gobierno actual, puesto que no ha sabido entender todavía que la religion es otra cosa muy diversa que la intervencion mundana de la Iglesia en los actos civiles.

Mas que lo hagan los demócratas, los hombres que se creen marchar con los progresos sociales, los hombres que consideran al clero como enemigo de las instituciones libres.

Y sigue el Faro Nacional:

Libertad religiosa. Nuestro apreciable colega El Padre Cobos, que se mantiene á la altura en que se colocó desde sus primeros números, y á que han llegado pocas publicaciones de su género, dice lo que van á ver nuestros lectores, á propósito de unos párrafos de La Emancipacion de que nos ocupamos mas arriba y que nunca serán censurados tan duramente como merecen.

Nuestro colega inserta los párrafos consabidos y dice en vista de ellos:

No sería mas sencillo suprimir á Dios? Emancipados del clero por las doctrinas de La Emancipacion, pensemos seriamente en sustituir el ministerio sacerdotal con ritos mas filosóficos.

Bautismo.—Un deber de humanidad nos obliga á suprimirlo. Asi no podrán rompérselo á nadie.

Confirmacion.—(A propósito; se confirman las noticias del cólera).—Se leerá á los niños las bases de la constitucion. Los obispos serán reemplazados por los alcaldes constitucionales, ó los de barrio en su caso.

Matrimonio.—En lugar de la epístola de San Pablo, se leerá á los contrayentes un capítulo de la novela erótico-quirúrgica del doctor Mata, Eloisa y Abelardo.—Otorgará las dispensas el Sr. Pacheco, Pontífice puritano, transeunte en Roma.

Confesion.—Podrá ser reemplazada con un rato de palique sobre asuntos de la ley natural, entre gallos y media noche.—El que no tenga con quién, leerá ántes de acostarse las Confesiones de Juan Jacobo. En cuanto á la penitencia, sabido es que por este método la haremos todos.

Indulgencia.—El que diga devotamente ¡viva la libertad! al pasar por delante de los leones del congreso, ganará por cada vez cien dias de indulgencia y doscientos si no hubiere comido aquel dia. Sacará ánimo el que saque una peseta al señor Madoz.

Se ayudará á bien morir con un discurso del señor Labrador. Sobre el cadáver se leerá el programa de Manzanares.

No seguimos adelante, porque filosóficamente hablando, muerto el perro se acabó la rabia.

¿Qué les parece á las madres de familia de este trueque? Lo que ellas digan, esa es la opinion de El Padre Cobos.

El principio de autoridad. El mismo Padre Cobos dice en otro lugar:

El dia 6 se fijó un bando en las esquinas prohibiendo una procesion patriótica.

El dia 7 la procesion patriótica salió por las calles á prohibir el bando.

Esto es una falta de respeto á las esquinas.

Insertamos á continuacion con mucho gusto, parte de una carta que escribe de Paris á esta corte uno de los individuos de la disuelta comunidad de Loyola que se retiraron á Francia. Dice así:

El P. de Ravignan predicó en la última cuaresma en la capilla de las Tullerías. Acabada la postrera conferencia, que fué el domingo de Pascua, el emperador envió á uno de los principales de palacio para que le condujese á su presencia, lo cual se hizo de suerte que el padre pasó por todas las oficinas hasta que llegó á la antesala en que estaba la corte reunida y formada en dos alas, y pasando por medio de ellas, entró en el salon de SS. MM. Llegado que fué, se levantó el emperador, se adelantó á la puerta, estrechó amigablemente la mano del P., y le hizo sentar al lado de la emperatriz, tomando él mismo una silla y poniéndose en frente. Tres cuartos de hora estuvieron conversando familiarmente sobre el instituto y condiciones mas íntimas de la Compañía. Entre otras cosas preguntó el emperador por qué nos perseguian en todas partes, cuál habia sido la causa por que nos habian echado últimamente de Loyola, y cuántos éramos los venidos á Francia. A todo respondió el P. de Ravignan con el acierto que Vd. puede suponer. Dijo que nosotros éramos 43, y gracias á la emperatriz, habiamos sido acogidos con gran benevolencia.—Cayó la conversacion á este propósito sobre San Francisco de Borja, y al instante dijo la emperatriz á su esposo: ¿Sabes como se convirtió? Y respondiéndole que no, le dice, pues se convirtió mirando á una emperatriz. Entonces contó al emperador toda la historia, y cuando no le venia prouito la palabra propia en frances, acudía con mucha satisfacción al P. de Ravignan, quien la sacaba de la dificultad. Preguntó tambien el emperador al P. si les habian entregado ya la casa de San Clemente (creo que es en Metz,) en donde nuestros hermanos van á establecer un colegio, y como le respondiese que no, porque los negocios que pasan por tantas oficinas se demoran mucho, le dijo: Yo sé bien cuanto se tarda en eso; pero voy á dar inmediatamente orden para que se les entregue.—Por último, sabiendo el emperador que los PP. de la calle de Sev-

res quieren levantar una iglesia dijo: al P.: Tendré mucho gusto en contribuir á los gastos que origine la construccion de esa iglesia.—El P. le dió mil gracias. En seguida la emperatriz le regaló un magnífico caliz con sus vinajeras, etc.; todo, dicen, del valor de 4000 francos. Al salir el P., el emperador le estrechó de nuevo la mano.

Palma

21 DE MAYO.

De Sineu nos escribe nuestro corresponsal:

Sineu 17 de mayo.

El dia 12 de este mes á eso de las cinco de la tarde un animado y alegre repique de campanas procedente del chico campanario del convento de religiosas de la Purísima Concepcion de este pueblo, preludiaba con sus clamoreos el principio que se daba á las solemnes fiestas que con motivo de la declaracion dogmática de la CONCEPCION INMACULADA DE LA VIRGEN MARIA se apresuraban á tributar á la celestial Señora las austeras hijas del humilde Francisco. Por cierto que ellas no debían quedarse atras en las demostraciones de júbilo y alegría, y mas siendo su patrona la Concepcion Inmaculada, correspondiendo por su parte á que los obsequios se hicieran con la esplendidez que corresponde á la Reina de los cielos.

El reducido templo estaba magníficamente adornado; alumbraban la capilla mayor y las dos laterales mas de 100 cirios, sin contar la multitud de los que ardian en las cornisas de los arranques de las bóvedas; y en el altar cubierto de colgaduras de terciopelo carmesí veíase la modesta efigie de la Virgen que se ostentaba dentro su riquísimo nicho y sobre el último pedáneo de una preciosa escalera adornada con vistosos floreros, llevando en sus sienes una riquísima corona que remataba con un semicírculo de brillantísimas estrellas.

El festivo culto se ha celebrado con toda pompa y magestad; ha habido sermón en los tres dias, siendo los oradores los presbíteros don Jaime Gomila, D. Miguel Alcover ecónomo de la villa de San Juan, y D. Domingo Juan vicario de Costix, quienes pronunciaron sus panegíricos discursos con tal acierto oratorio, que dejaron admirados á los que tuvieron el gusto de oírles; la misa mayor fué acompañada de una escogida orquesta, que cantaba por las tardes, ya la corona de la Virgen, ya la Letanía, ya escogidas coplas á la Madre de Dios, ya con los ejercicios del Mes de María y solemnes cánticos de la comunidad, subiéndole envueltas al empuje entre estas alabanzas las fervientes congratulaciones de aquellas esclaustradas vírgenes. Por la noche apareció iluminada la fachada de la iglesia y toda la calle de enfrente, soltándose globos aereostáticos y vistosos fuegos artificiales acompañados de una lluvia de bizcochos y dulces que se arrojaban desde las altas ventanas del campanario á los muchachos que con indecible júbilo prorrompian en entusiastas vítores á la Purísima, terminando de este modo tan populares regocijos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Union, D. Evaristo Vasa y Sans.

Parada, el mismo cuerpo, hospital y provisiones, Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTA RITA DE CASIA VIUDA.

Fue hija de la oracion, porque el Señor la concedió á sus ancianos padres en virtud de ruegos y fervientes votos. Con tan buenos auspicios fue Rita santa cuando tierna virgen, lo fué en el matrimonio, en la viudez y en el estado de religiosa agustina. Los prodigios que obró el cielo por su intervencion le acarrearón el título de madre de imposibles. Terminó sus dias en brazos de Jesus y de Maria en este del año 1459.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio

DE LA

CONCEPCION INMACULADA.

EN SAN JAIME.

Dia 22 á las diez y media se cantará la misa mayor con música á toda orquesta, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Pedro Antonio Muntaner, vicario de la Vileta; y por la tarde, despues de máitines se cantará el Trisagio, propio para dar gracias á la Sma. Trinidad por la Concepcion Inmaculada de María, concluyéndose con la letanía Lauretana.

EN SAN MARCIAL DE MARRATXÍ.

El domingo 27 del corriente mayo al anocheecer se cantará un solemne Te-Deum y luego despues las completas á toda orquesta.

Dia 28 á las diez misa cantada en cuyo ofertorio predicará D. Antonio Jaume Pro. y vicario de Santa Eulalia.—A las cinco de la tarde Rosario cantado á toda orquesta, y en seguida la procesion.

En ambos dias como igualmente por las noches la banda de música del regimiento de la Union dará especial realce á estas sagradas funciones.

GACETILLA.

FUNCIONES SAGRADAS.

Anunciamos hoy en la seccion correspondiente las que con motivo de la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion tendrán lugar los dias 27 y 28 del corriente en la iglesia de San Marcial de Marratxí, que segun noticias serán suntuosísimas, dándole especial realce la compañía de granaderos del regimiento infantería de la Union, que acompañará la sagrada efigie de la Purísima en la procesion que debe verificarse, como igualmente la brillante banda de música del cuerpo referido, la cual ademas en las noches de ambos dias tocará armoniosas sonatas en lo exterior del templo.

SIGUE LOS FESTEIOS.

Varios devotos, deseosos de prolongar los solemnísimos cultos que en la parroquial iglesia de S. Jaime se tributan á la Concepcion Inmaculada de María, se han ofrecido á costear una funcion enteramente igual á la de hoy para mañana mártes.

LOTERIAS NACIONALES.

Por olvido involuntario dejó de continuarse ayer en la lista de números premiados el 24,052 que lo fué con 64 pesos, correspondiente al sorteo de 12 del actual. Palma 21 de mayo de 1855.—Jaime Muntaner.

Pérdidas.

El domingo último se estravió un brazalete: se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva pasar por esta imprenta, donde darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

Baños.

Los de la calle de los Huertos quedan abiertos al público desde hoy, de las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Al público.

Habiendo un maestro de instruccion primaria elemental, que se encuentra algunas horas del dia desocupadas lo hace presente al público, para aquellos que quieren participar de sus conocimientos.

Tambien dá leccion de noche, para aquellos que al dia no pueden asistir. En esta imprenta darán razon.

Ventas.

A voluntad de su dueño se vende un predio inmediato á esta capital, lugar seco y sano, y susceptible de muchas mejoras: consiste en seis cuarteradas de tierra poblado de almendros é higueras, huerto cercado de pared con árboles frutales, casa rústica y urbana y agua: en esta imprenta darán razon.

A los zapateros.

En la calle de Apuntadors, posada del Caballo blanco, se hallará un gran surtido de cinta de goma para botines, expendiéndose á precios convencionales.

Alquileres.

Al lado del horno del Call hay un segundo piso para alquilarse con bastante comodidad: en el primero darán razon.